



Universidad Nacional  
EXP-UNC 37617/2009 de  
Córdoba  
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución N° 23/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Ing. Miguel PIUMETTO, legajo 27150, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Máquinas Eléctricas Asíncronas y Transformadores (IME) con carga anexa en Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas (IM-IB) – Laboratorio de Baja Tensión del Departamento Electrotecnia; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 23/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Miguel PIUMETTO, legajo 27150, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Máquinas Eléctricas Asíncronas y Transformadores (IME) con carga anexa en Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas (IM-IB) – Laboratorio de Baja Tensión del Departamento Electrotecnia de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario, en los términos de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** El Ing. Piumetto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

131